

**ACTA N° 4-** En la Ciudad de Buenos Aires, a los Quince días del mes de Diciembre del año dos mil nueve, siendo las 17:00 horas se reúnen en el salón de reuniones de la sede de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador **Marcelo VENECIA**, y con el objeto de constituir la Cuarta reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (F.G.S.) creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, los siguientes Consejeros: **Pablo FONTDEVILA** en carácter de representante de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); **Leonardo FABRÉ**, en carácter de representante de la Confederación General del Trabajo de la Republica Argentina (CGT); **Horacio FERNANDEZ** en representación de las Organizaciones de Trabajadores por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA); **Vicente LOURENZO** en carácter de representante de las Organizaciones Empresariales por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME); **Carlos RECKE** de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados; el Diputado **Juan Carlos DIAZ ROIG**, en carácter de representante del Congreso de la Nación por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; **José Lucas GAINCERAIN**, Secretario de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria, en representación de la Jefatura de Gabinete de Ministros representado en esta oportunidad por el Sr. **Daniel FIHMAN**; **Demetrio BRAVO AGUILAR** en carácter de suplente de **Mercedes MARCO DEL PONT**, en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Republica Argentina (ABAPRA); **Diego BURACCO** en representación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y **Norberto PERUZZOTTI** por la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA).

Se informa a los consejeros presentes que el Senador **Eric CALCAGNO Y MAILMANN** a comunicado su ausencia con previo aviso. -----

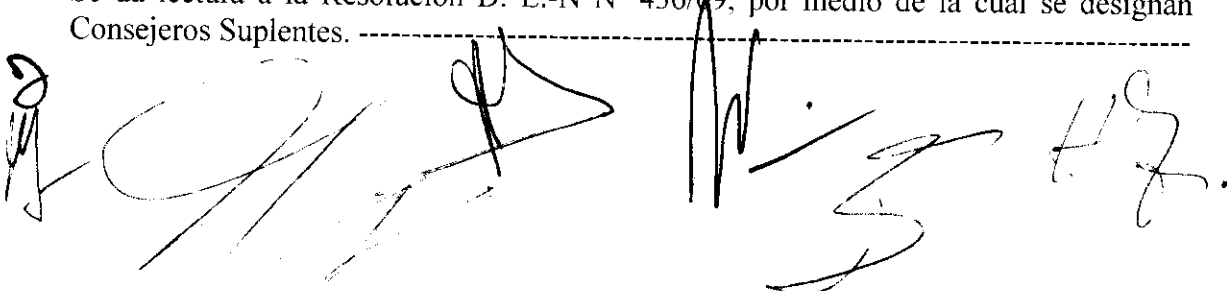
ABIERTO el acto por el Señor Presidente Cdor. Marcelo Venecia se procede a entregar la Orden del Día a los Consejeros presentes, siendo interrumpido su tratamiento por el Consejero Horacio FERNANDEZ, quien expone que había presentado un pedido de informe por escrito, aduciendo que el mismo no le había sido respondido por la misma vía. Presidencia clara que a fin de ser orgánicos y poder elaborar y poner a consideración de los miembros la Orden del Día, las propuestas de temas, pedidos de informes, etc., deben ser presentados con una antelación de 72 a 96 horas, por lo que recomienda ajustarse a dichos plazos.. En cuanto al pedido de informe interpuesto por el Consejero FERNANDEZ, hace constar que en Presidencia no obra ninguna solicitud de Informe, sin perjuicio de lo cual las inquietudes del Consejero, pueden ser consideradas como un último punto de la orden del Día distribuida, prestando su conformidad el miembro presentante del reclamo y los demás consejeros presentes.-----

**ITEM 1.- Lectura del Acta de la Reunión Anterior**

Se dispone a la lectura del Acta N° 3 del Consejo del FGS correspondiente a la reunión del día 20/10/2009, la cual resulta aprobada y suscripta por los consejeros presentes.--

**ITEM 2.- Lectura Resolución DE N N° 436/09**

Se da lectura a la Resolución D. E.-N N° 436/09, por medio de la cual se designan Consejeros Suplentes. -----

A series of handwritten signatures in black ink, likely belonging to the council members mentioned in the text. The signatures are written in a cursive style and are positioned at the bottom of the page, below the text of Item 2.

Se designa como miembro suplente del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA, en representación de la Central de Trabajadores de la Argentina, a la Sra. Lidia **MESA** (MI: 1.749.391). -----

Se designa como miembro suplente del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA, en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la república Argentina, a Demetrio **BRAVO AGUILAR** (MI: 8.586.284).

Se designa como miembro suplente del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA, en representación de la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino, a la Dra. María cristina **EBBRECHT** (MI: 11.285.365). -----

Se designa como miembro suplente del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA, en representación de LA Cámara Argentina de la Construcción, al Ing. Juan Armando **CASTELLI** (MI: 10.158.239). -----

**ITEM 3.- Pedido a Consejeros Para que sus entidades Envíen Nota a ANSES designando suplentes.**

Se requiere a los Consejeros Titulares, cuyas Entidades aun no han presentado a los respectivos suplentes, que envíen Nota dirigida a la Dirección Ejecutiva de ANSES, a fin de gestionar el acto administrativo correspondiente.-----

**ITEM 4.- Exposición de los Funcionarios del FGS.-**

Se procede a entregar a cada Consejero una carpeta conteniendo información sobre el Detalle, Composición y Variación de la cartera del FGS actualizada al 02/12/09.

El Subdirector de Operación del F.G.S. Santiago LOPEZ ALFARO, diserta sobre como se han dado los movimientos de los valores en el último período, ampliando datos con un detalle suficiente y acompañando su exposición con un Power Point, a fin que los Consejeros puedan comprender como han quedado las imposiciones realizadas en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Asimismo, conjuntamente con los Gerentes de la Subdirección: Juan Manuel PICHETTO, a cargo de la Gerencia Inversiones, Javier MUTAL HODARA, a cargo de la Gerencia Gestión Estratégica y Santiago MAGGIOTTI, a cargo de la Gerencia Riesgo Crediticio, expusieron sobre el Incremento del Financiamiento al Sector Productivo, Obligaciones Negociables, Política de Colocación de Plazos Fijos, Logros Obtenidos, Proyectos 2009-2010 del FGS, Comparación Internacional, y Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Asimismo, procedieron a asesorar sobre los datos estadísticos y procedimentales del sector. -----

En ese contexto el Consejero Carlos RECKE pregunta la razón por la que en la anterior reunión, cuando se sugirió que se modifique la Ley para que de las rentas y superávit del Fondo se aplique el 50 % a corregir la pirámide salarial previsional, la respuesta fue que la Ley es inmodificable, y a los pocos días, mediante un DNU se utilizó el excedente para pagar la Asignación Universal por Hijo. -----

Toma la palabra el Diputado Juan Carlos DIAZ ROIG, quien explica la procedencia del DNU y su objetivo de lograr la inclusión de vastos sectores sociales que mediante la adquisición de productos para su subsistencia contribuyen con los tributos destinados a la Seguridad Social; y por ende, resulta procedente su derecho a participar de los beneficios del Sistema. -----

El Cdor. Marcelo VENECIA intercede exponiendo que a su criterio no está en el ánimo de ninguno de los presentes cuestionar el loable Proyecto de la Asignación Universal por Hijo, sino que desde la visión de los jubilados y pensionados del país, entienden que son acreedores a un trato de igual o mejor justicia por cuanto un beneficiario de la ayuda con cinco hijos percibirá \$ 900.000; en tanto, el 75 % de los pensionados y jubilados

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and marks at the bottom of the page*

que aportaron toda su vida perciben hoy el haber mínimo de \$ 827.-, lo que importa una tremenda desigualdad, agregando que tanto el Consejero RECKE como él, seguirán insistiendo en este tema por tratarse de un mandato expreso de las 116 Federaciones que representan a los Jubilados y Pensionados del País. -----

En respuesta a lo expresado, el Consejero DIAZ ROIG respondió que encontraba razonable lo planteado y se comprometió en que al reanudarse las sesiones del Congreso, propiciaría una reforma con participación de los interesados para que hagan oír sus razones y propuestas. -----

**ITEM 5.- Pedido del Consejero Vicente Lourenzo a fin que se informe como evoluciono el Fondo desde la última Reunión.-**

Dentro del informe emitido y explicado por los funcionarios de la Subdirección del FGS, se detalla que el FGS desde el 5/12/08 hasta el 30/12/09, acrecentó su valor en 36.448 millones, incrementando así su valor en un 37,1 %, dejando constancia que entre las inversiones en proyectos productivos o de infraestructura se logro aumentar el valor del FGS en un 269%. -----

El Consejero Diego BURACCO consulta a los representantes del FGS, si la renta de los depósitos realizados es solamente nominal o flotante y si se realizan ajustes. Le informan que es nominal, pero con tasas promedios significativas, según se expone en los documentos entregados y que protegen las colocaciones de los efectos inflacionarios. -----

Concluida esta ronda de consultas y aclaraciones, el Gerente MUTAL HODARA pregunta si la exposición fue suficientemente clara y si estaban satisfechos los consejeros, obteniendo una respuesta positiva y dándose por cerrado el punto 5° de la Orden del Día. -----


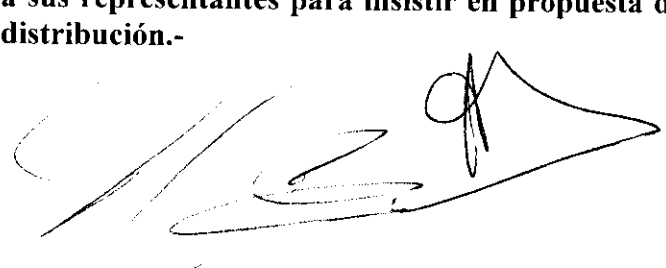


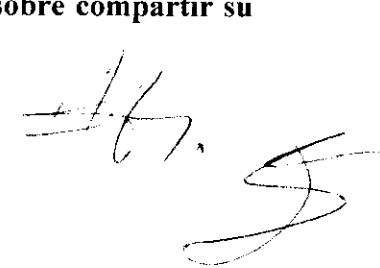
**ITEM 6.- Pedido de los Consejeros Fabre y Recke a fin que se informen las nuevas inversiones que realizará el Fondo y situación actual respecto de la implementación de Crédito del Banco Hipotecario.-**

El Consejero Carlos Recke Pregunta sobre los porcentajes e intereses que prestan los Bancos en los cuales el Fondo realizo colocaciones y si existe un seguimiento de esos porcentajes para controlarlos, como también si se cumple las condiciones bajo la cuales se licitaron los fondos colocados. Los funcionarios de la Subdirección del FGS proceden a informar que no se esta licitando más dinero para que los Bancos otorguen prestamos, esta operatoria se dio por finalizada, al menos con los Bancos Privados. -----

**ITEM 7.- Pedido del Consejero Carlos Recke relacionado con la 5° reunión bicameral y la participación en la misma de los miembros del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados.-**

El Consejero Diaz Roig, le reitera al Sr. Carlos Recke que esta invitado, y que cualquiera puede participar de las reuniones de la Bicameral a modo de oyente, ya que las discusiones de la misma son de índole pública y se puede participar de ellas libremente (sin voz, ni voto). Por lo tanto, el Consejero Recke solicita al Señor Diputado Diaz Roig y a su vez a los representantes del ANSES ante la Comisión, que se pueda obtener la fecha de la próxima reunión con cierta anticipación. -----

**ITEM 8.- Destino, Intereses y Rentas del Fondo: Mandato del Órgano Consultivo a sus representantes para insistir en propuesta de Presidencia sobre compartir su distribución.-**

Se consideró que este punto de la Orden del Día estuvo sobradamente cumplimentado con las explicaciones emitidas por los funcionarios de la Subdirección del FGS. -----

Concluida la Orden del Día, el Presidente del Consejo, Cdor. Marcelo VENECIA, le da la palabra solicitada al Consejero Horacio FERNANDEZ, quien reitera el pedido de recibir copia de las Actas del Comité Ejecutivo. Luego de las explicaciones del Lic. Pablo FONTDEVILA y de la intervención de diversos Consejeros, se conviene en poner a disposición del Consejero la documentación requerida. -----

El Presidente del Consejo del FGS, Cdor. Marcelo Venecia da por finalizados los puntos a tratar y pone a consideración de los presentes la fecha de la próxima reunión, existiendo algunas disidencias, conviniéndose en fijar el día jueves 11 de marzo del 2010 a las 17.00 hs. -----

Siendo las 20.00 hs se dio por finalizada la 4º Reunión del Consejo del FGS. -----

  
CDOR MARCELO A. VENECIA  
VICENTE LORENZO  
CAME  
Sr. J.C. Diaz Loic.  
Pablo Fontdevila  
ANDES  
Horacio Fernandez  
LEONARDO R. FABRE  
SEC. GENERAL  
A. P. O. P. S.

A referencia de  
de incorporación de lps

  
Manuel Pizarro  
Secretario de Gabinete  
de Ministros